

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2021-2813 *Apertura de expediente de expulsión de un alumno del Programa de Escuela Taller. Expediente 39/ET02/2019.*

Apertura de expediente de expulsión a don Ricardo Rozas Arias con DNI: ***8581**, alumno del programa de Escuela Taller Astillero XV. Expediente: 39/ET02/2019.

A la vista de las hojas de control de asistencia del certificado de "montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión" del proyecto Escuela Taller Astillero XV, regulado por la Orden HAC/44/2016, de 26 de septiembre, en su artículo 19 apartado C, se comunica que el alumno, ha incumplido su obligación de asistir a la formación, motivo por el cual, se procede a la apertura de expediente de exclusión del proyecto, dándole un plazo de 15 días, para que presente las alegaciones que considere oportunas.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, se procederá a la resolución del procedimiento.

Astillero, 26 de marzo de 2021.

El alcalde-presidente,
Javier Fernández Soberón.

[2021/2813](#)